



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2323/2017 /

COLINA, 26 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2152/2017 de fecha 04 de Octubre de 2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Colina, Etapa I", y aprueba el expediente de la licitación. 2) Memorandum N° 716/17 de fecha 26 de Octubre de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que modifique y reemplace los anexos N° 9-A y N° 9-B, de la licitación pública del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modifiquense y reemplácense los anexos N° 9-A y N° 9-B, del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "**Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Colina, Etapa I**", ID-2686-46-LR17, en el siguiente tenor:

- Anexo N° 9-A "Santa Elena Sur".
- Anexo N° 9-A "Santa Esther Sur".
- Anexo N° 9-A "La Bomba".
- Anexo N° 9-A "Cementerio Peldehue".
- Anexo N° 9-B "Cementerio Peldehue".
- Anexo N° 9-A "Las Achiras".
- Anexo N° 9-B "Las Achiras".
- Anexo N° 9-A "Las Mercedes".
- Anexo N° 9-B "Las Mercedes".

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente las Bases Administrativas del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Colina, Etapa I", ID-2686-46-LR17.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORÁNDUM N° 716 / 2017

MAT.: Solicita Decreto Alcaldicio.

Colina, 26 de octubre de 2017.-

DE : SR. PABLO SEPÚLVEDA SEMINARIO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SR. ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, en relación a la licitación pública 2686-46-LR17 "Ejecución obras de mejoramiento caminos rurales, Comuna de Colina: etapa I", aprobada mediante Decreto N° E-2152/2017 de fecha 4 de octubre de 2017, me permito solicitar a Ud., Decreto Alcaldicio que modifique y remplace los Anexos N°9-A y N°9-B, por los siguientes Anexos, en relación a la respuesta a preguntas de licitación N°2:

- Anexo N°9-A "Santa Elena Sur".
- Anexo N°9-A "Santa Esther Sur".
- Anexo N°9-A "La Bomba".
- Anexo N°9-A "Cementerio Peldehue".
- Anexo N°9-B "Cementerio Peldehue".
- Anexo N°9-A "Las Achiras".
- Anexo N°9-B "Las Achiras".
- Anexo N°9-A "Las Mercedes".
- Anexo N°9-B "Las Mercedes".

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,

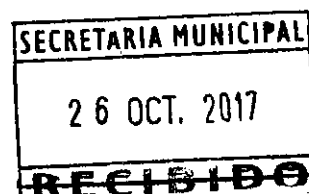


PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

PSS/AMO/amo

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Archivo Licitaciones
- Archivo Secplan



DECRETO N° : E-2152/2017 /

COLINA, 04 de Octubre de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2127/2017 de fecha 29 de septiembre de 2017, que revoca el llamado a licitación pública del proyecto denominado "Ejecución Obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Colina: Etapa I", 2686-42-LQ17, por error en cuanto a la categorización del tipo licitación, de acuerdo a presupuesto disponible. 2) Memorandum N° 676/2017, de fecha 03 de octubre de 2017, de la Secretaría de fecha Comunal de Planificación, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que llame a Licitación Pública y apruebe el expediente de licitación, correspondiente al proyecto "Ejecución obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Colina: Etapa I". 3) Acta de Revisión Expediente de Licitación, de fecha Octubre de 2017, firmada por el Director de Secplan, el Director Jurídico (S) y el Director de Control (S); y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Llámase a Licitación Pública del proyecto denominado "Ejecución obras de Mejoramiento Caminos Rurales, Comuna de Colina: Etapa I" y Apruébese el expediente de la Licitación.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente:

a) **Publicación en Portal Mercado Público** www.mercadopublico.cl: El día 04 de octubre de 2017. b) **Presentación de Consultas y Aclaraciones:** Desde el 04 de octubre hasta el 13 de octubre de 2017, a las 15:00 horas. c) **Respuesta a Consultas y Aclaraciones:** 20 de octubre de 2017, a las 18:00 horas. d) **Plazo para entrega de boleta de garantía:** Hasta el 06 de noviembre de 2017, hasta las 13:30 horas. e) **Cierre de Recepción de Ofertas en Portal Mercado Público:** 06 de noviembre de 2017, a las 15:00 horas. f) **Acto de Apertura electrónica:** 06 de noviembre de 2017, a las 16:00 horas. g) **Fecha máxima de adjudicación:** 05 de enero de 2018.

3.- Nombrase a los siguientes funcionarios para integrar la comisión evaluadora, para el proyecto señalado precedentemente:

Señor **PABLO SEPULVEDA SEMINARIO**, Director de Secplan.
Señora **ANGELA PRADO CONCHA**, Directora de Obras Municipales
Señor **ALVARO QUILODRAN LETTICH**, Profesional Dirección de Secplan

4.- Nombrase a los siguientes funcionarios, en calidad de suplente, como integrantes de la comisión evaluadora, en caso de ausencia o abstención de uno o más funcionarios designados para estos efectos:

Señor **IVAN LEON CORREA**, Profesional Dirección de Obras Municipales
Señora **LIMBANA AMESTICA ROQUE**, Funcionaria de Secplan

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.)ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

EAQ/ACA/DVB/xcg

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



Preguntas Licitación: 2686-46-LR17

Inicio de preguntas
04-10-2017 17:51:00

Término de preguntas
13-10-2017 15:00:00

Publicación de respuestas hasta
20-10-2017 18:00:00

Usted se encuentra fuera del plazo para respuesta de preguntas

[Descargar preguntas](#)

N°	Fecha y hora	Preguntas ingresadas (3)
1	05-10-2017 10:58:23	¿Se contempla una visita informativa?
1	Respuesta 20-10-2017 16:29:05	No.
2	05-10-2017 12:57:23	Se solicita indicar las cantidades obras en los anexos 9-A y 9-B
2	Respuesta 20-10-2017 16:36:40	Se adjuntan nuevos Anexos N°9-A y 9-B, para cada camino, con cantidades de obras. Recordar que para los caminos "Calle cementerio Peldehue", "Las Achiras" y "Las Mercedes", las ofertas asociadas a éstos, debe ser considerando por igual, para los tres, la construcción de calzadas bajo la tipología A o tipología B. NO SE PERMITE ofertar con tipologías distintas en cada uno de éstos.
3	11-10-2017 11:04:27	En el punto 0.1 (descripción del proyecto) de las bases técnicas dice que el oferente deberá contar con los registros: MINVU B1-1° CATEGORÍA REGISTRO MOP 1° CATEGORIA y 2° CATEGORIA Porfavor aclarar si es necesario tener ambos registros o solo unos de ellos
3	Respuesta 20-10-2017	Sólo se requiere estar inscrito en una de las categorías MINVU o MOP indicadas en bases y